Aclaración: ES UN CONVENIO DE DISPENSA.
Valor a facturar: $52.000 por receta dispensada (valor al 23/09/26). Factura A a nombre de PROYECTA MILLENIUM, CUIT: 30-70338900-3

NORMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

UP Unión Personal - Accord Salud

Vigencia: Desde MARZO 2026 hasta que Farmanexus informe cambios o modificaciones al respecto.

Cobertura de Red de farmacias: Todo el país

PLAN DIABETES COBERTURA 100%

1. Habilitación del beneficiario para la validación de la medicacion

-Credencial
-Documento de Identidad (DNI, LC, LE)
-**RECETA**, con vigencia de **29 días** desde la fecha de prescripción colocada por el médico.

2. Recetarios

2.1.Tipo de recetario aceptado	**De todo tipo**: -Convencional tipo *Rp* con membrete impreso o sello identificatorio en caso de Centros de Atención, Instituciones, Emergencias, Sanatorios u Hospitales. **Formato** -Electrónico. NO SE PERMITEN RECETAS MANUSCRITAS.
2.2 Datos que deben figurar en la receta:	• Nombre y apellido del paciente; • Número de afiliado tal como figura en la credencial • Medicamentos recetados y cantidad de cada uno en números y letras; • Marca sugerida* • Firma y sello con número de matrícula y aclaración • Fecha de prescripción ***IMPORTANTE - MARCAS COMERCIALES -** La marca prescripta en la receta del afiliado, deberá ser respetada por la farmacia al momento de la validación de manera EXCLUYENTE. Si el afiliado indica NO querer retirar la marca solicitada por el médico, deberá rehacer la prescripción indicando nueva marca comercial o citando solo la monodroga, para proceder a realizar la validación en Farmanager. En el caso que la receta no sugiera marca comercial, el afiliado podrá elegir cual desea que se le valide. **ENMIENDAS** Las correcciones y enmiendas a la receta deberán estar salvadas por el

	profesional médico con su sello y firma.

Retiros de medicación – INFORMACION IMPORTANTE

Una vez recepcionada la medicación en farmacia, el afiliado tiene 15 días para realizar el retiro de la misma. Pasado ese tiempo, si el beneficiario no acudió a buscarla, Droguería Del Sud estará contactándose con la farmacia para generar la devolución.

3. Validación de tratamientos por Farmanager

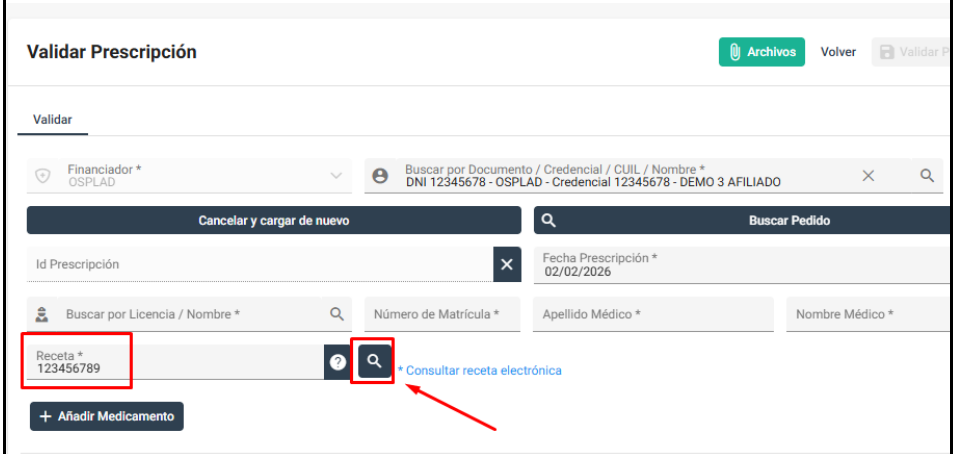
Metodología de Validación por farmanager

La farmacia deberá ingresar a FARMANAGER https://app.farmanager.com.ar/ con su usuario (correo electrónico) y contraseña.
Dentro de la opción VALIDAR realizara la operación de validación de la medicación que indique la receta del afiliado.
Por cada receta, se realiza una validación/prescripción/despacho.

IMPORTANTE: ES OBLIGATORIO COMPLETAR EL CAMPO RECETA Y PRESIONAR EN "CONSULTAR PRESCRIPCIONES".

Ingresar el **Número de Receta** y presionar el botón **Consultar prescripción** (ícono lupa).

- **Receta autorizada**: se muestra en color verde y permite continuar con la validación.
- **Receta no encontrada / No autorizada / Validada y dispensada / Anulada**: se muestran en **color rojo** e impiden continuar, bloqueando el botón **Validar Prescripción**.

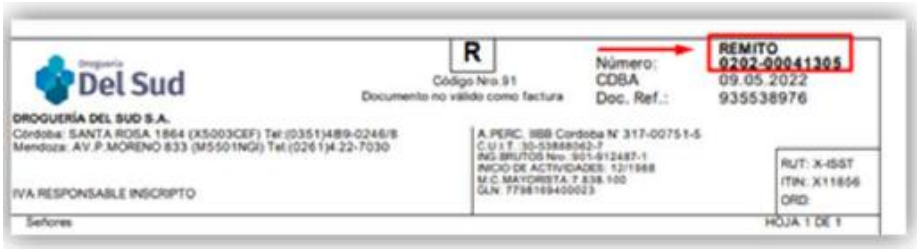


Cuando la receta electrónica se encuentra autorizada, el sistema completa automáticamente **Médico prescriptor** y **Fecha de prescripción**

	📌 La farmacia recibe (posterior a la validación por Farmanager) por cuenta de Farmanexus, y a través de Droguería del Sud la totalidad de los medicamentos. **La farmacia debe hacer la recepción y entrega de estos medicamentos por el sistema de Farmanager,** sin excepciones. **Para la RECEPCION**, ingresar a la opción VALIDAR, seleccionar la OS dentro del desplegable (la encontraran como UP), ingresar los datos del afiliado y seleccionar la opción BUSCAR PEDIDO. El sistema mostrara aquellos productos validados, que coinciden físicamente con los que Del Sud les envio a la farmacia. Una vez seleccionado el renglón correspondiente, la farmacia debe colocar el número de remito asociado a la entrega (lo encontrara en el remito físico de Del Sud) y presionara el botón VERDE, la medicación queda en estado **EN FARMACIA.** *(Ver imágenes siguientes)*

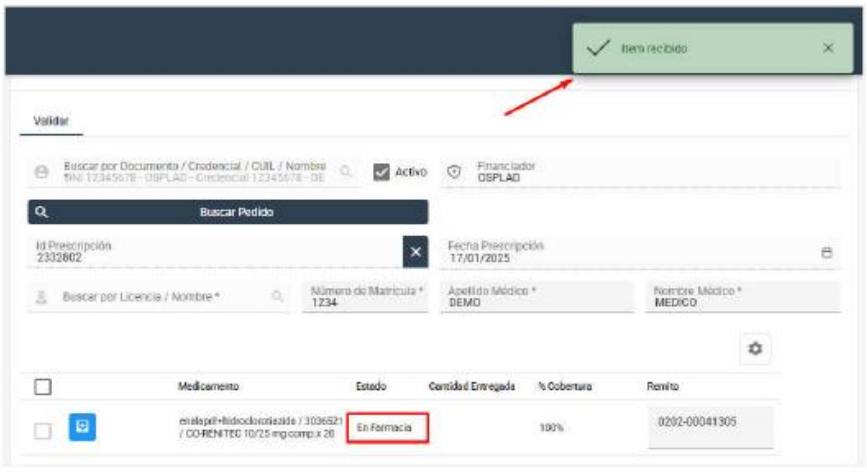
Metodología de Validación por farmanager

Remito Del Sud







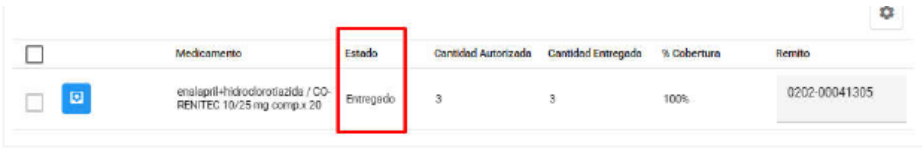


Metodología de Validación por farmanager

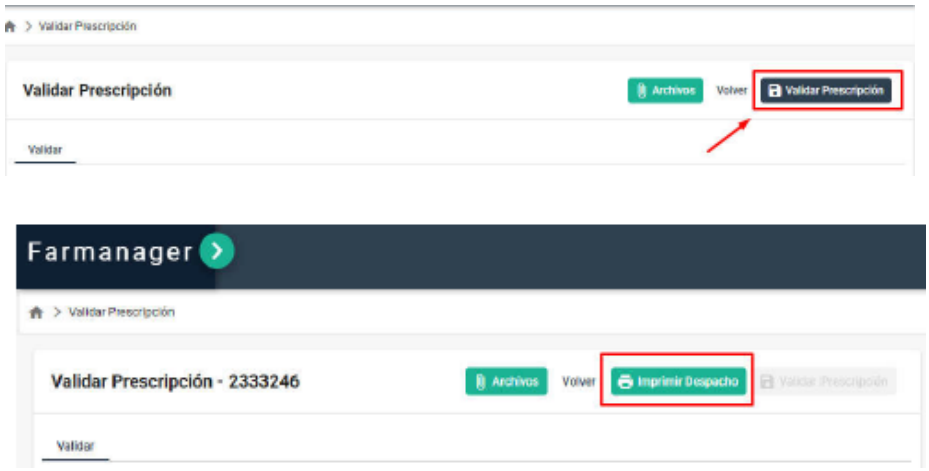
Para la ENTREGA del producto al afiliado, la farmacia deberá ingresar nuevamente a la opción VALIDAR, buscar al afiliado con sus datos y seleccionando la OS, haciendo click en el botón BUSCAR PEDIDO. Farmanager mostrara la línea del producto, en el estado En Farmacia.



Podrán con el botón **AZUL** haciendo click, colocar la cantidad entregada. Una vez que la farmacia acepte la acción, el producto quedara como **ENTREGADO.**



Posterior a esta acción, en el margen superior derecho de la pantalla, aparecerá la opción **VALIDAR**, que dara lugar a la generación del **DESPACHO** (o remito).



Una vez que se genera la dispensación al afiliado, la farmacia deberá **imprimir** el **REMITO*** desde la página, que quedará como comprobante.

Metodología de Validación por farmanager	Remito de entrega, descargado de Farmanager

Remito

Fecha de Despacho: 06/04/2025
Nro de Despacho: 223543

Obra Social: OSPLAD
Beneficiario: 12345678 DNI: 12345678
Apellido y nombre: DEMO 3, AFILIADO

Farmacia: 1 - DEMO - 111111

Medico: Medico, Demo Matricula: 989898

Medicamento	Prescripción	Cantidad	Cobertura(*)	Copago	Total PVP
CO-RENITEC - 10/25 mg comp.x 20 - enalapril+hidroclorotiazida	2333246	1	100.00%	$0.00	$12,206.41
				$0.00	$12,206.41

(*)Los Porcentajes de cobertura inferiores al 70% corresponden a coberturas según precios de referencia. Res 310 Art. 2° 7.1.

Sr. Beneficiario verifique que los medicamentos recibidos coinciden con el detalle de este remito. De no ser así, firme en desconformidad y detalle el motivo

Domicilio: Avenida San Martín 6800, Villa Devoto, Buenos Aires, Código postal: C1419, Argentina.

RECIBI CONFORME: SI() NO()
Motivo: _____
Apellido y Nombre:
DNI:
Fecha:
Firma:

*** ** * LEER ATENTAMENTE: Sr. BENEFICIARIO CUIDE LA SEGURIDAD Y GARANTIA DE LOS MEDICAMENTOS * ** ***

No se aceptarán prescripciones sin despachos de entrega generados por la página de validación.

4. Cambios de Marca

Medicamentos en falta	La farmacia deberá contactarse con Red de Farmacias, en los casos donde el producto se encuentre como faltante en droguería, para poder realizar la cancelación de la prescripción. Si el afiliado acerca una nueva receta indicando otra marca, o una nueva receta indicando monodroga sin especificar marca (pudiendo elegir en el momento de la validación) se podrá volver a validar el pedido.

5. Presentacion de Recetas a Farmanexus

5.1 ENVIAR A FARMANEXUS:

- Receta con la prescripción del afiliado
- Troqueles de la medicación entregada (sin excepciones)
- Remito de dispensación de Farmanager, firmado en conformidad y con el sello de la farmacia
- Remito de Droguería del Sud que acompaña la medicación enviada por Farmanexus
- Caratula de cierre de lote de Farmanager *VER ANEXO I de la presente norma*
- Caratula totalizadora de presentación

5.2 DATOS QUE DEBERA TENER LA CARATULA TOTALIZADORA DE PRESENTACION

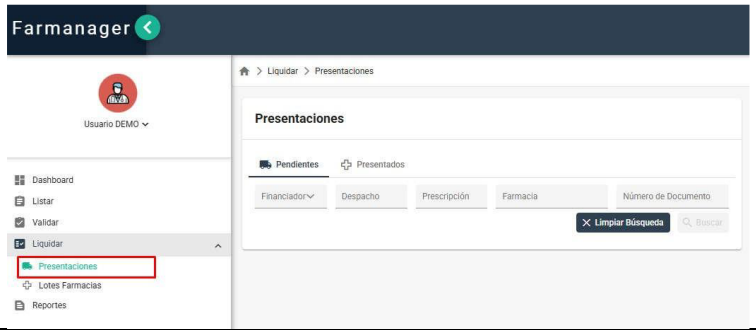
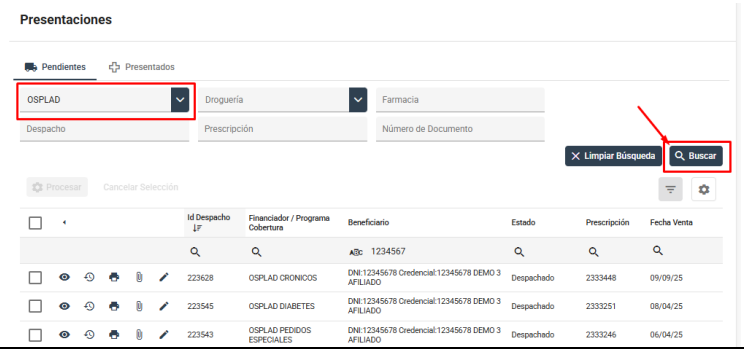
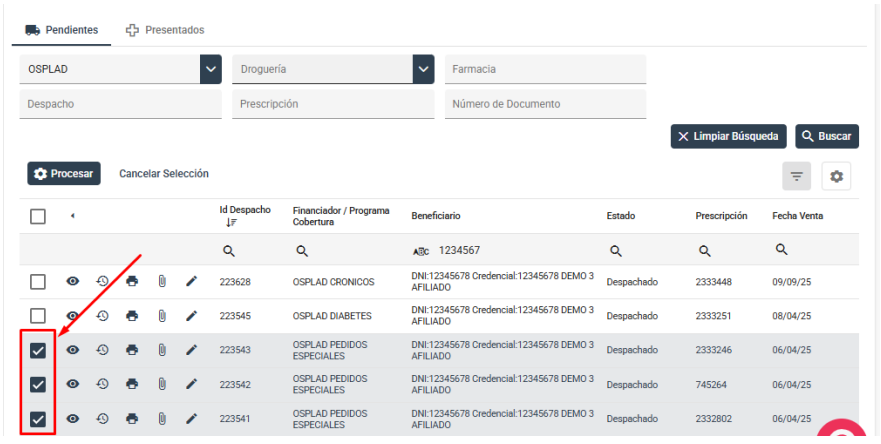
- Nombre de Farmacia y CUIT
-Periodo presentado
-Obra Social y cantidad de recetas que se presentan de la misma
-Cálculo del importe a cobrar, calculando el honorario del servicio

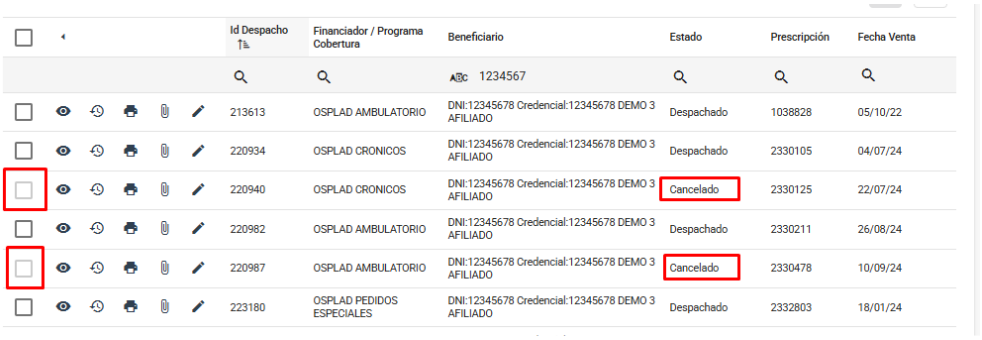
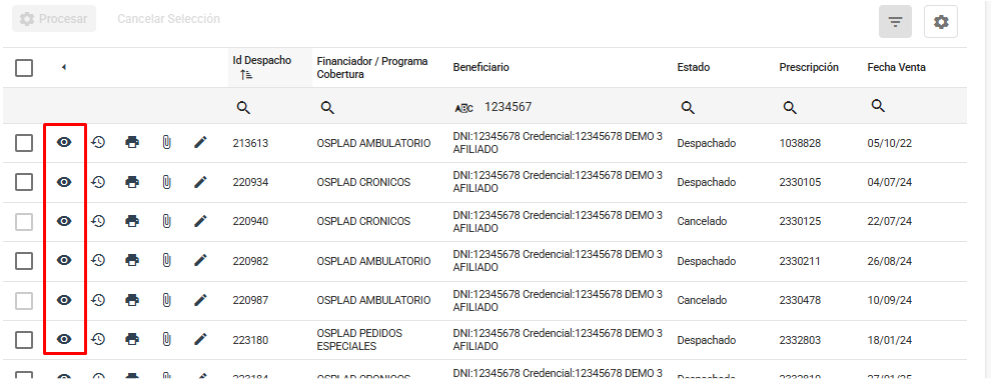
4.3 LUGAR DE PRESENTACION DE RECETAS

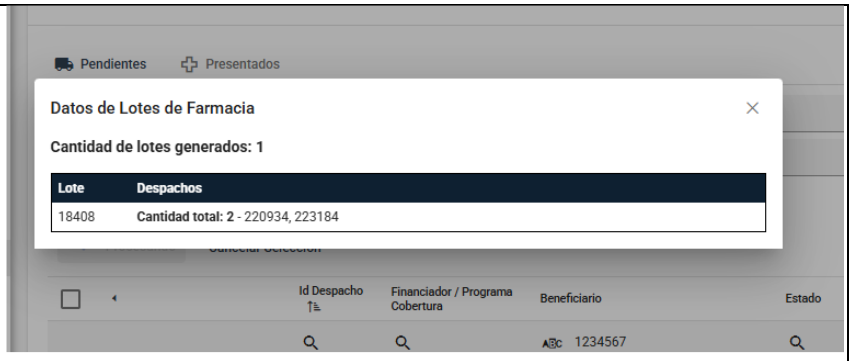
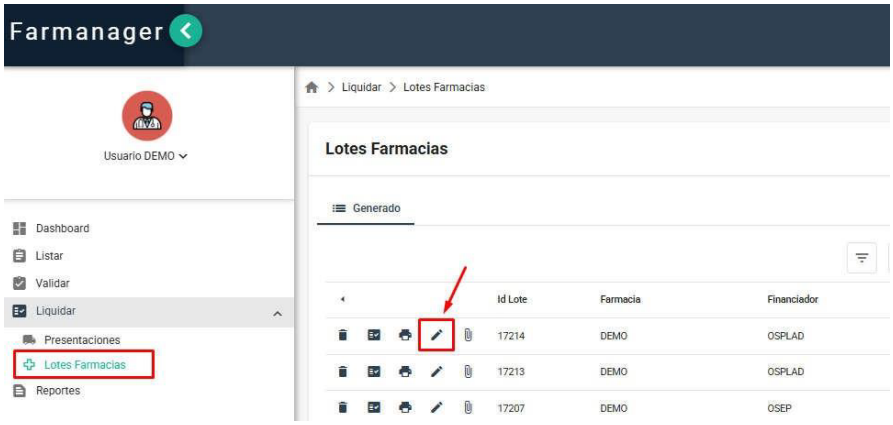
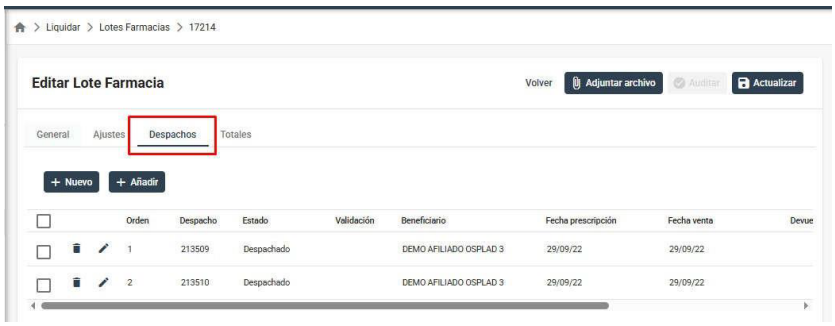
Farmacias Colegiadas o nucleadas por entidad/grupo: Las recetas deberán ser remitidas A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE SEGÚN FECHAS ESTABLECIDAS POR LA MISMA.

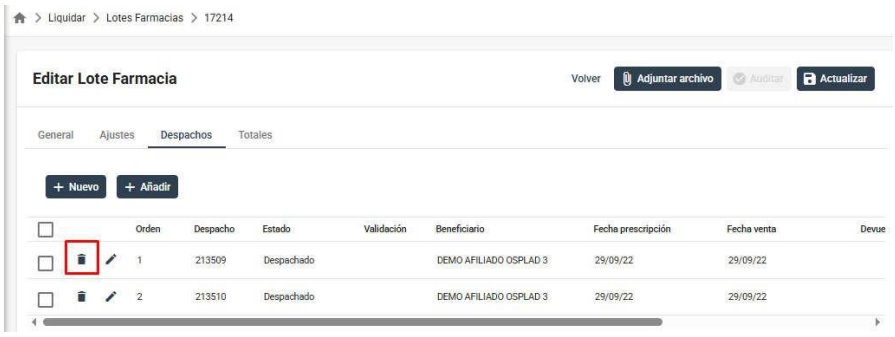
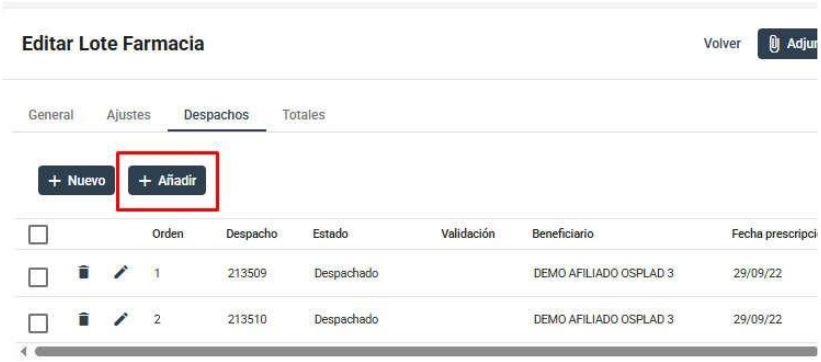
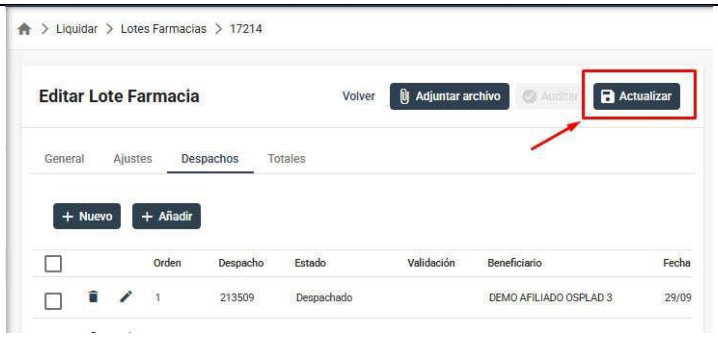
Contratación Directa: deberán ser remitidas a Farmanexus según las fechas indicadas por comunicado, a Teniente. J. D. Perón 1479 piso 3 of. 7, CABA. (CP1037).

ANEXO I
Cierre de Lotes en Farmanager

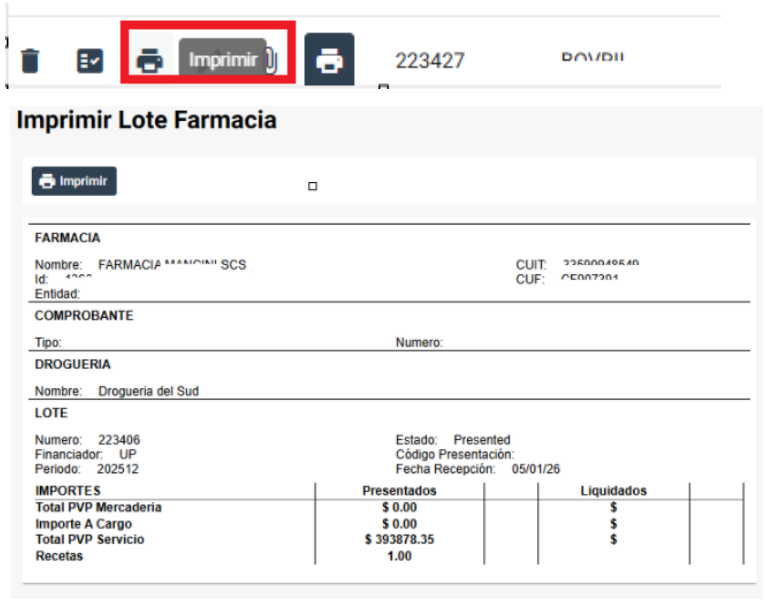
Desde el menú principal, ingresar a la opción Liquidar > Presentaciones.	
Buscar los despachos a incluir en la presentación Completar el campo Financiador y presionar el botón Buscar. El sistema mostrará todos los despachos (entregas) creados por la Farmacia	
Seleccionar los despachos a incluir en la presentación - Tildar los check correspondientes a los ítems de despacho que se deseen incluir en el lote.	

IMPORTANTE: Los check deshabilitados corresponden a despachos cancelados, que no pueden incluirse a un Lote.	
La herramienta **"Ver",** permite visualizar el detalle de los ítems asociados a cada despacho antes de incluirlo en el lote.	
Presionar el botón **Procesar.**	

El sistema confirmará la operación mostrando el ID del lote generado	
Editar lote y gestionar acciones disponibles Acceder a Liquidar > Lotes Farmacias: desde esta sección se podrán visualizar los lotes generados recientemente que aún no han sido recepcionados por la entidad pagadora. A nivel de cada lote, estarán disponibles las siguientes acciones: □ Editar (botón lápiz): acceder al detalle del lote y navegar a la pestaña Despachos para desasociar o agregar despachos al lote.	 

Desasociar: despachos mediante el botón con ícono de tacho.	
Añadir nuevos despachos: con el botón +Añadir, si no fueron incluidos inicialmente	
Una vez realizadas las modificaciones, presionar **Actualizar**. Si el sistema solicita completar campos obligatorios no aplicables, se puede ingresar el valor “N/A”.	

Imprimir carátula GENERAL del lote
Presionar botón Imprimir para obtener la carátula del lote.



Imprimir carátula DETALLADA del lote
Presionar botón Imprimir del recuadro azul, para obtener la carátula del lote con los despachos incluidos de manera detallada.

